

A/A Delegada Territorial de Cultura y Deporte de Cádiz de la Junta de Andalucía  
D<sup>a</sup>. Cristina Saucedo Baro  
A/A Consejero de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía  
D. Luciano Alonso Alonso

Cádiz a 6 de Febrero de 2013

D. Agustín Gómez Acosta, en representación de la Federación Local de Cádiz de la **Confederación General del Trabajo (CGT)**, con DNI xxxxxx, y domicilio a efectos de notificación en C/ Alcalde Isacio Contreras 2ºB, Local 8 CP.41003 Sevilla.

Pablo David Álvarez Díaz, con DNI xxxx, como Coordinador Provincial de la Federación **ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DE CÁDIZ** con C.I.F. xxxxxx, y domiciliados a efectos de notificación en el Apdo. de Correos, 142, 11510 Puerto Real, Cádiz,

### **EXPONE LOS SIGUIENTES HECHOS**

1º El pasado 27 de Noviembre de 2012 presentamos a través de CGT Cádiz a la Delegación Territorial de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, un escrito denunciando unas obras realizadas en el edificio del Hospicio Provincial de Cádiz, comúnmente conocido por Valcárcel declarado monumento histórico-artístico por el decreto 4.402/1964 de 23 de diciembre, publicado en el B. O. E. del 20 de enero de 1965, donde textualmente se dice: "No solamente el patio sino todo el edificio, sobre todo su frente principal, es digno de respeto y conservación". El citado escrito, fue respondido por dicha delegación territorial con registro de salida fechado en el pasado 18 de diciembre de 2012.

2º En dicho escrito se nos informaba del requerimiento realizado a Zaragoza Urbana S.A., con un plazo de 5 días para fechar una inspección por técnicos de la Consejería de Cultura. Inspección cuyos conclusiones nos gustaría conocer y consultar al ser parte afectada en la alarmante situación que se encuentra este edificio público declarado monumento y, regido bajo el amparo de la Ley 14/2007, de 26 noviembre. Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

3º En el citado escrito presentado a la delegación territorial de cultura y deporte además, realizamos la siguiente solicitud que no ha sido contestada: 1. Que se nos aporte información de si Zaragoza Urbana S.L. ha solicitado permiso ante la Consejería de Cultura para la realización de obras en el edificio y, si dicho permiso se concedió; 2.En caso positivo, solicitamos la consulta del expediente de solicitud y, concesión de obra abierto a este respecto. Y la entrega de cuantos documentos pudieran clarificar la situación del inmueble.

4º El pasado 20 de diciembre de 2012, Ecologistas en Acción Cádiz solicitó por escrito al Ayuntamiento de Cádiz información sobre el permiso municipal de obras que la promotora Zaragoza Urbana S.A. Debería tener concedido para realizar la obra denunciada.

5º Tras varias denuncias de Ecologistas en Acción Cádiz a la oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, las que han sido muy bien recibidas y tramitadas. La Diputación Provincial de Cádiz ha accedido a la consulta del expediente de venta del BIC Hospicio Provincial de Cádiz.

6º En dicha consulta, aparecen cláusulas que pueden poner en serio riesgo la conservación de esta joya del neoclásico, algo que podría imposibilitar la ejecución del proyecto.

7º Adjuntamos, un informe técnico de seguridad y habitabilidad, elaborado por el arquitecto técnico D. Vicente Gómez-Zarzuela Giner (Anexo I), con fecha de 11 de agosto de 2011, se afirma que ha podido haber un expolio de material por parte de la empresa propietaria, al haber sustituido vigas de madera de su forjado de calidad muy superior a las que se colocaron posteriormente, así como la sustitución de ventanas de madera y sus rejas por otras de aluminio. También se indica el mal estado de los revestimientos de las paredes, techos y suelos, así como de los aseos, en cada una de sus plantas, debido al estado de abandono al que ha estado sometido dicho edificio durante años.

Por lo anteriormente expuesto **SOLICITAMOS:**

1. Que se nos aporte la información requerida en la anterior solicitud.
2. Se nos conceda una reunión en la que podamos abordar la situación de este BIC al amparo de la Ley 14/2007, de 26 noviembre. Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. Y donde podamos discutir posibles pasos a dar para evitar el constante deterioro que está sufriendo este recurso público bajo la tutela de la promotora Zaragoza Urbana S.A.
3. Asista a la reunión tanto la Delegada Territorial de Cultura y Deporte de Cádiz D<sup>a</sup>. Cristina Saucedo Baro como el Consejero de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía D. Luciano Alonso Alonso.

Fdo: Pablo D. Álvarez Díaz  
Ecologistas en Acción Cádiz

Fdo. Agustín Gómez Acosta  
Confederación General del Trabajo